



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

N° 768869

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : ESPECIALIDADES ASFALTICAS BITUMIX SUR SPA	COMUNA: CONCEPCION
R.U.T. : 86.435.900-0	CIUDAD : CONCEPCION
GIRO : CONSTRUCCION PAVIMENTOS	FONO :
DIRECCION : ANTIGUO CAMINO BULNES 3320 PALOMARES	COD. CLIENTE 23945
FECHA EMISION 30/06/2025	FECHA VENC. 30/06/2025
NOTA PEDIDO 9614236	ORD. COMPRA 000000000000000000
COBRADOR 639	VEND. 808
NOMBRE VENDEDOR ALE PAVEZ FABIAN ALEJANDRO	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
330000	TOALLA AUTOCORTE 2X250 MT	1	CU	2	13,025.00			26.050
BLTS: 40 42		TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO				
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO: 26.050		IVA 19 %: 4.950	MONTO TOTAL: 31.000			

DESPACHO A : ANTIGUO CAMINO A BULNES 3320 PALOMARES

COMUNA : CONCEPCION

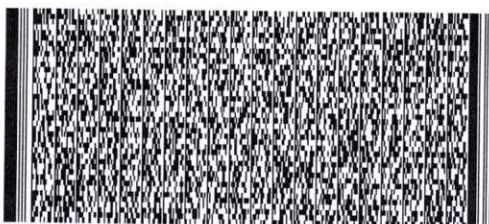
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP :

ENTREGAR A :

CIUDAD : CONCEPCION

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : BITUMIX CVV LTDA TALCAHUANO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE

RECINTO:	BT + CCP	FECHA:	11/7/25
NOMBRE:	Nicolás Delva	RUT:	20041271-7
FIRMA:			

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).

ART. 180 INCISO 2° CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMÁS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS